

02

Requisitos de la democracia como sistema de gobierno



La democracia y sus requisitos

Síntesis

La democracia es un sistema de gobierno en el que las autoridades son representantes de los ciudadanos y son escogidas mediante elecciones periódicas. En este sistema, existen reglas generales y objetivas iguales para todos y se respetan y protegen los derechos fundamentales de las personas. En esta clase se trata en profundidad el primer requisito, que es la renovación periódica de las autoridades a través de elecciones abiertas, informadas y competitivas.

¿Qué es la democracia?

El término “democracia” es muchas veces mal comprendido o mal usado. Muchas dictaduras y Gobiernos de un solo partido se autodenominan “democracia” sin serlo, porque reconocen el valor que esta palabra implica y que connota libertad e igualdad. En el lenguaje cotidiano decimos que algo es “democrático” cuando el método para tomar las decisiones involucra una votación en la cual se impone la decisión de la mayoría. Como veremos, esta es una característica básica de la democracia, pero que no basta por sí misma. También se considera una decisión democrática cuando algo se dirige mediante un diálogo, en el que cada uno puede manifestar su opinión y se busca una solución de consenso. Ambos métodos se usan en la vida diaria, por ejemplo, cuando un grupo de amigos planifica una fiesta o cuando una familia diseña su presupuesto. En estos casos, estamos aludiendo a algunas características de la democracia que son valiosas también para solucionar asuntos de la convivencia diaria, porque son métodos pacíficos que consideran la opinión de todos.

Sistema de gobierno

Forma como una sociedad reconoce el concepto de ciudadanía y define cómo se ejerce la participación, quiénes son sus autoridades y cuáles son las reglas.

Sin embargo, cuando hablamos de democracia como un sistema de gobierno, existen más elementos que han evolucionado a lo largo de la historia y que representan un largo esfuerzo que ha hecho la humanidad por encontrar una forma de gobierno que dé a todos dignidad y libertad, que sea estable y que gobierne para el bien de todos sus ciudadanos. La democracia ha llegado a ser, así, un sistema de gobierno basado en un conjunto de principios y creencias sobre la persona humana, sus libertades y derechos; principios que, a la vez, constituyen una particular forma de organización y una manera de convivir, y que requieren de ciertos hábitos y virtudes que permiten esta convivencia.

En la historia se han formulado diversas definiciones de democracia en respuesta a los problemas más relevantes que enfrentaban las sociedades en ese momento. Así, cuando surgió la democracia, en el siglo VI en Atenas, el rasgo fundamental que definía dicho concepto era que los ciudadanos designaban a sus autoridades. Por primera vez, y tal como son las democracias hoy, era una forma de gobierno en

Actividades sugeridas



- 1 Comentar por escrito el significado de esta frase: *"Sin libertad, la democracia es despotismo; sin democracia, la libertad es una quimera"* (Octavio Paz).



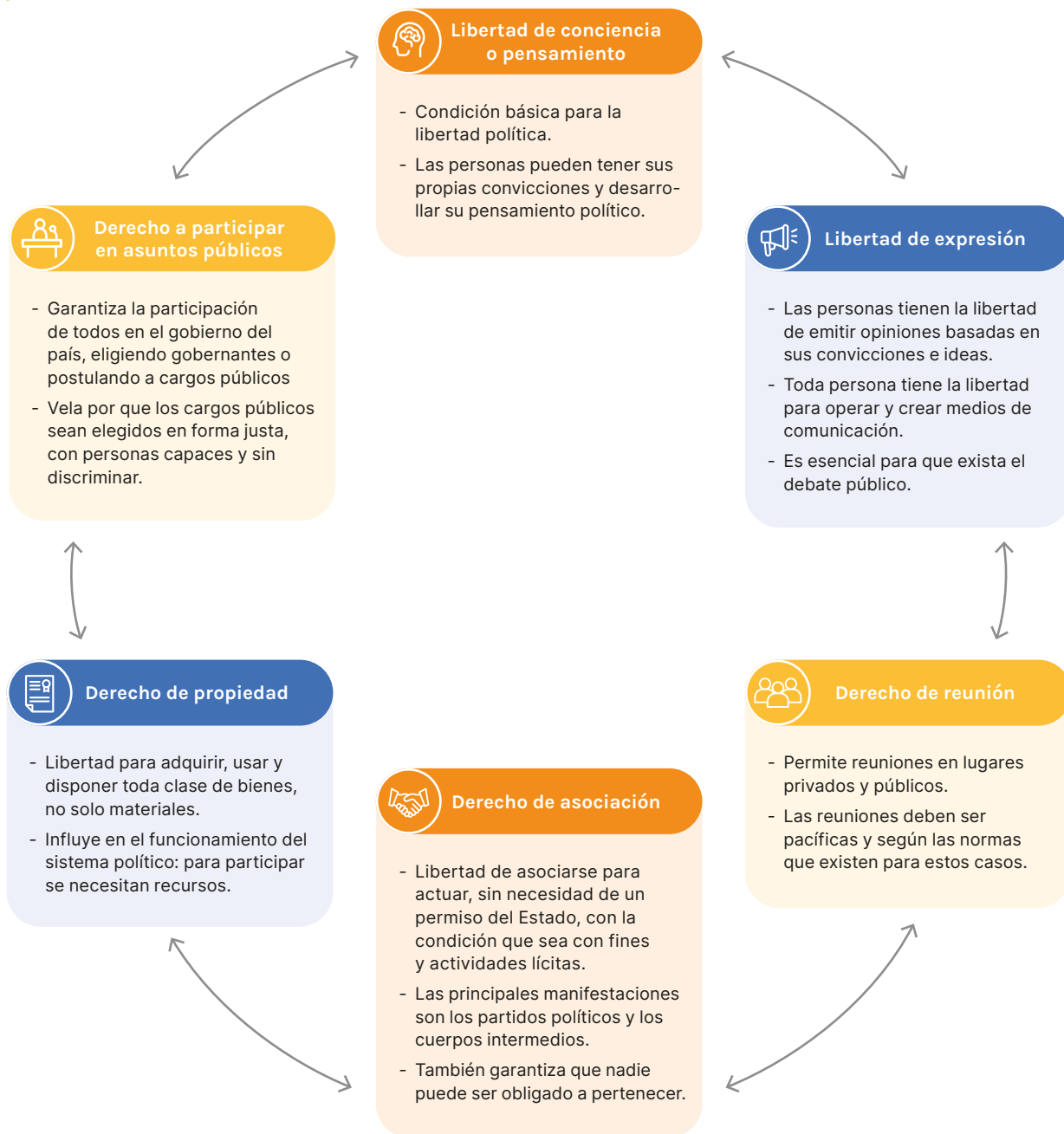
- 2 Revisar la página del Servicio Electoral, www.servel.cl, y redactar un pequeño informe sobre la información disponible en el sitio acerca de alguno de estos temas:

<ol style="list-style-type: none"> a. requisitos para los candidatos b. voto en el exterior c. resultados históricos d. gasto electoral 	<ol style="list-style-type: none"> e. resultado de la última elección llevada a cabo en el país f. participación electoral g. padrón electoral
---	---

- 3 Organizados en grupos pequeños, analizar el sistema de elecciones del presidente de curso y del centro de alumnos de su colegio. Revisar si ambos procesos incluyen todos los elementos citados en este capítulo y, en caso necesario, organizar un plan de mejora para hacer más democráticas estas elecciones.



DERECHOS HUMANOS Y FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA



Opinión

La tiranía de las mayorías

[...]

En el arduo y muchas veces tortuoso camino hacia la civilización, la democracia vino a aportar dos bienes importantes: primero, la igualdad ante la ley, que deviene de la igualdad política; y, en segundo lugar, la posibilidad de efectuar cambios de gobierno pacíficos y periódicos a través de elecciones libres de acuerdo con la voluntad de la mayoría. Sin embargo, desde sus orígenes, la democracia se desarrolló en dos vertientes radicalmente distintas, una de las cuales no es sinónimo ni garantía de libertad, sino por el contrario.

Así, por una parte, tenemos la democracia liberal representativa, que aspira no solo a determinar, quién gobierna, sino también y muy especialmente a definir cómo ese Gobierno debe ejercer su poder para preservar el mayor grado de libertad personal compatible con la vida en sociedad. Por la otra, la democracia totalitaria de Rousseau, en que la 'voluntad general' se estima infalible, es el único juez respecto a lo que es verdadero, justo y bueno y, por el mero hecho de ser mayoría, no atentaría jamás contra la libertad, porque siempre actuaría por el bien del conjunto. En consecuencia, no requeriría limitaciones, podría interferir en todos los aspectos de la vida de los ciudadanos, su sensibilidad, sus creencias, su lenguaje e incluso en los ámbitos más propios de su intimidad. Esto termina por destruir la libertad personal, y así lo ha hecho en múltiples ocasiones. [...]

Pensadores desde la antigüedad, como también Tocqueville y Mill, hasta liberales del siglo XX como Isaiah Berlin han advertido sobre la amenaza de la tiranía de la mayoría. Esta tiene al menos dos posibles vertientes. Mill hace hincapié en aquella que ejercen las mayorías (lo que hoy llamaríamos lo políticamente correcto) sobre las opiniones, los sentimientos y las creencias de las minorías disidentes. Se trata de la 'tiranía social', que aspira a obligar a todos a aceptar un cuerpo de convicciones, aunque contraríe su libre pensar.

La segunda vertiente es la tiranía política, en que no existen restricciones al poder de los Gobiernos. Como es evidente, desde la perspectiva de quien es sujeto de decisiones tiránicas, es irrelevante que la libertad sea conculcada por un monarca, por un gobierno popular o por un conjunto de leyes opresoras mayoritariamente aprobadas. Es por eso que en la democracia liberal representativa, que nos ha acompañado desde los orígenes de la República, las constituciones han consagrado siempre el principio fundamental de que ningún poder, incluso el del pueblo, emanado de la soberanía popular, puede ser absoluto, y han establecido numerosos contrapesos que evitan los potenciales abusos; entre ellos, la separación de poderes, un conjunto de derechos individuales inalienables y ciertas áreas de la vida personal que nunca pueden estar sometidas ni resguardadas por la soberanía popular.

Santa Cruz, Lucía. "La tiranía de las mayorías". *El Mercurio*. 16 de julio 2021. (Columna de opinión).

Libros, películas y series recomendados para los estudiantes

Libros



El pez en el agua

Mario Vargas Llosa, Alfaguara, 2023.



La democracia en síntesis

Howard Cincotta, Oficina de programas de información internacional, Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2007.



Mi historia

Michelle Obama, Penguin Random House, 2021.



Política para Amador

Fernando Savater, Editorial Ariel/Planeta, Buenos Aires, 2002.



Un enemigo del pueblo

Henrik Ibsen, Vincens Vives, 2018.

Películas y series



Cambio de juego

Jay Roach, 2012 (película).



Colores primarios

Mike Nichols, 1998 (película).



No

Pablo Larraín, 2012 (película).



Los idus de marzo

George Clooney, 2011 (película).



Selma

Ava DuVernay, 2014 (película).